

**COPIA CERTIFICADA**  
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE**  
**LA COMPAÑIA INMOTUNA S.A.**

**REUNIDA EL 17 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Manta, Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, siendo el día viernes diecisiete de marzo del año dos mil diecisiete, a las 11H00, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía INMOTUNA S.A., en el local en donde funciona su oficina la Av. 113 S/N y Calle 304. Presidida esta junta por el señor Bernardo Adolfo Buchs Noboa en calidad de Presidente de la compañía, y hace las veces de Secretario el Gerente General señor Daniel Roberto Buchs Bowen. En este estado por Secretaría se elabora la lista de los accionistas con derecho a voto, de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la empresa. El secretario procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es de Trescientos mil ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, representado en Trescientas mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, distribuidas de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	VALORES DE ACCIONES	Nº ACCIONES	%	FORMA COMPARECENCIA
Buchs Bowen Bernard Joan	USD. 575.200,00	75.200	25%	Personal Física
Buchs Bowen Daniel Roberto	USD. 575.200,00	75.200	25%	Personal-Física
Buchs Bowen Ricardo Agustín	USD. 575.200,00	75.200	25%	Personal-Física
Buchs Noboa Bernardo Adolfo	USD. 575.200,00	75.200	25%	Personal-Física
<b>TOTAL</b>	<b>USD. 2.300.800,00</b>	<b>300.800</b>	<b>100%</b>	

El Presidente, una vez que se ha constatado que existe el quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, informando a los presentes que la junta está siendo grabada de acuerdo al artículo 36 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas, procediendo en consecuencia a conocer el orden del día para lo cual se reúne esta Junta:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.**

La junta aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas declaran estar informados y que la documentación pertinente ha sido puesta a su disposición previamente. A efecto la Junta inicia a tratar cada uno de los puntos del orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.**

El señor Daniel Roberto Buchs Bowen en calidad de Gerente General procedió a dar lectura su informe presentado en relación a las actividades administrativas y económicas

de la compañía realizadas en el ejercicio económico del año 2016. Una vez finalizada la lectura y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas resuelve por unanimidad:

- Dar por conocido y Aprobar el Informe del Gerente General respecto al Ejercicio Económico del año 2016.

**2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.**

El señor Presidente pone a consideración de la junta el Balance General y Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016, para las observaciones y comentarios respectivos, ya que dichos documentos fueron puestos al conocimiento de los accionistas con la debida antelación para su mejor análisis. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas resuelve por unanimidad:

- Dar por conocido y Aprobar el Balance General y Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016.

**3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.**


Por secretaria se procede a dar lectura el informe del Comisario Señor C.P.A. SANTIAGO SORIANO HUACON sobre el ejercicio económico del año 2016, luego de lo cual y no habiendo ninguna objeción al respecto, la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas resuelve por unanimidad:

- Dar por conocido y Aprobar el Informe de Comisario respecto al Ejercicio Económico del Año 2016.

El Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que luego de ser elaborada y leída por el secretario, es aprobada en su integridad por la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas en forma unánime. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar se declara clausurada esta Junta, firmando para constancia los presentes en ella, en unidad de acto. Fdo) Sr. Bernard Joan Buehs Bowen, ACCIONISTA.- fdo). Sr. Ricardo Agustín Buehs Bowen, ACCIONISTA.- fdo.) Sr. Bernardo Adolfo Buehs Noboa, PRESIDENTE-ACCIONISTA fdo.) Sr. Daniel Roberto Buehs Bowen SECRETARIO-ACCIONISTA.-

**CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOTUNA S.A., AL QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO.**

Manta, Marzo 17 del 2017.

  
Sr. Daniel Roberto Buehs Bowen  
SECRETARIO DE LA JUNTA